



A D. José Ventura Valls, para construcción de un edificio almacén en calle Primer Marques de las Franquicias número 107 con la obligación de construir valla protectora e importando los arbitrios 5.745,60 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Montagud se acuerda aumentar a Dña María Encinas Martínez encargada de la limpieza de la Casa Consistorial la cantidad hasta 2.000 pesetas mensuales a partir del dia 1 del actual, dejando encargarse de la limpieza del Centro de Principedagogia. Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las veintidós cincuenta horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fe.

El Secretario.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Ilobet

Teniente Alcalde

D. Jaime Catafaj Oller

D. Gabriel Montagud Galán

D. Jorge Camps Puigdoménech

DIA 11 DE FEBRERO DE 1965

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del dia once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Ilbre. Sr. Alcalde D. Francisco Ilobet Arnaí y la

D. Vicente Piquè Estuch asistencia de los señores Zeinantes de Alcalde, Secretario e Interventor reservados al margen. El Sr. Alcalde de declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión anterior.
2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y D.

- 3º Compra de sillas para paseo.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRA

- 4º Licencias para construcciones. — Licencias para la construcción. — A D. Vicente Nadal Puigdonuich; y D^a Cecilia Giornella Deulofeu en calle Esteban Terrades número 14; a Viviendas Vallescaus S. A. en calle Gerona esquina calle Industria; A.D^a M^a Pilar y Rosa Gibert Daví en Pl. Perpiñá 11; a D. Antonio Pericas Gibau; a D^a Anna Badosa Malet; a F.E.C.S.A.; a D. José Bellavista Bot; a D^a Anna Sierra Guevarat y a D. José Hirosa Gibau.

- 5º Informe sobre características de edificación a instancia de D. Torcuato Morales.

- 6º Informe sobre reclamación de D. Diego González Hidalgo.

- 7º Adquisición de tubería para conducir agua al matadero.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

- 8º Horas extraordinarias de la brigada de recogida de basuras.

- 9º Contratación de un peón para la brigada de recogida de basuras.

- 10º Pase de un chofer de la brigada de obras a la de Recogida de Basuras.

- 11º Compra de una máquina de escribir para la oficina de Padrones.

Proposiciones de carácter urgente

- 12º Ruegos y Preguntas.



ACTA. — Es leída la minuta del acta de la sesión anterior correspondiente al dia cuatro del actual, que es aprobada por unanimidad.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del mercado. — Por el Sr. Secretario se da cuenta de la recaudación obtenida en el mercado del dia de hoy que asciende a la cantidad de 18. 688 pesetas.

Censo telefónista y Oficiales. — El Sr. Secretario da cuenta de que, como consecuencia de haber pasado a auxiliar administrativo la señora Concepción Vilàs por haber aprobado en las últimas oposiciones convocadas por este Ayuntamiento, ha quedado vacante la plaza de telefonista que figura en plantilla. Lo que pone en conocimiento de la Corporación Municipal a los efectos consiguientes. Se acuerda convocar concurso para la provisión de dicha plaza y asimismo oposición para la provisión de las cinco plazas de oficiales que se hallan vacantes con arreglo a las normas y bases de convocatoria en tales casos.

Instancia de D. Miguel Riera Riera. — Se da lectura a una instancia de D. Miguel Riera Riera, solicitando le sea condonada la sanción de 971. 80 pesetas que se le impuso por haber empleado la construcción de un edificio en la calle Muralla numero 3, sin haber obtenido la oportuna licencia y alegando que al darse de esta manera los lijos impulsados por la necesidad de mejorar las obras antes de la entrada de invierno ya que el contratista no podía comprometerse luego a verificarlas después de transcurridos dicha estación. Se acuerda rebajarla el 50 por 100 de dicha sanción considerando que no existió mala fe aunque si infracción de las ordenanzas municipales.

/

Ordenanzas Provinciales del servicio de recogida de perros. — Se da lectura a un oficio de la Diputación Provincial de Barcelona acompañando un ejemplar de la ordenanza fiscal que regula la prestación de los servicios de recogida de perros y gatos vagabundos en esta Provincia interesando de este municipio manifiesta al Exmo. Sr. Presidente de la Diputación si desea acogerse a dichos servicios. Por unanimidad se acuerda darse por enterado la Corporación Municipal de dicho comunicado y ordenanza fiscal, y acogerse a la prestación del expresado servicio de recogida de perros y gatos vagabundos.

Quinta certificación de obra de saneamiento. — Se acuerda el enterado y aprobación de la certificación número 5-B correspondiente al mes de enero de 1.965 de las obras de proyecto modificado de precios del de saneamiento de esta ciudad y que asciende a la cantidad de 750. 173, 28 pesetas.

Liquidaciones del arbitrio de plus valía. — Se da lectura y se aprueban las siguientes liquidaciones y cuotas provisionales practicadas por el liquidador del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, correspondientes al año 1.965 y que se detallan a continuación:

Número 1. — Terreno situado en avda. Generalísimo 264. Contribuyente Dña Paulina Fraqués Mallor. cuota 4.459'75 pesetas.

Número 2. — Terreno situado en la calle Aragón. Contribuyente D. Jaime Clavera Ventura. Cuota 17.779,66

Número 3. — Terreno situado en calle en Proyecto Paraje San Nicolau. — Contribuyentes D. Francisco Camps Palá y D. Gómez Gómez Cornel. — Cuota 23.005,77 pesetas.

Número 4. — Terreno en frente a calles en proyecto paraje San Nicolau. — Contribuyentes D. Francisco Camps Palá y D. José Riba Pararols. — Cuota N. 333,08 pesetas.

Número 5. — Terreno situados en el Paseo de la



- Montaña. — Contribuyentes D. Juan Grau Gasch y D^a Alberta Cases Mascaró. — Cuota 7.757,55 pesetas.
- Número 6. — Terreno situado en el Paseo de la Montaña. — Contribuyente D. Francisco Grau Gasch. — Cuota 7.672,06 pesetas.
- Número 7. — Terreno situado en el Paseo de la Montaña. — Contribuyentes D. Juan Grau Puig y D^a Eulalia Gasch Nohet. — Cuota 7.245,95 pesetas.
- Número 8. — Terreno situado en calle del Sol. — Contribuyente D. Miguel Duran Tuset. — Cuota 10.431,75 pesetas.
- Número 9. — Terreno situado en Paseo España número 7. — Contribuyentes D^a Nieves Gómez Ramón y D^a Sibilla Prat. — Cuota 90,97 pesetas.
- Número 10. — Terreno situado en calle Concordia y Avenida Francisco Ribas. — Contribuyente D. José Bellarista Terrades. — Cuota 1.020,84 pesetas.
- Número 11. — Terreno situado en calle Santiago Rusiñol número 13. — Contribuyente D^a Rosalía Font Puig. — Cuota 7.447,01 pesetas.
- Número 12. — Terreno situado en calle San José de Palasauz 48. — Contribuyente D. Jorge Camp Palà y D^a Claudia Llorente. — Cuota 4.743,52 pesetas.
- Número 13. — Terreno situado en frente de la calle en proyecto "Tierra Alta". contribuyente D. Enrique Clavera Ferreux y D. José Nogueras Ametller. — Cuota 654,48 pesetas.
- Número 14. — Terreno situado en la calle Ignacio Iglesias. — Contribuyente "S. A. Jaboras Camp". — Cuota 510,37 pesetas.
- Número 15. — Terreno situado en calle en proyecto y calle Maestro Falla. — Contribuyente "S. A. Camp, Fábrica de Jaboras". — Cuota 55.617,26 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

Compra de sillas para parqueo. — A propuesta

de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, se acuerda encargar el suministro a la casa Huelles Ios de esta ciudad, de 40 sillas para el parralario de una de las aulas de la que fué edificio de talleres de la antigua escuela del Trabajo, por el precio unitario de 100 pesetas o sea por la total cantidad de 4.000 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones. A propuesta de la Comisión de Urbanización y obras y visto dictamen favorable de los técnicos municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones.

A Viviendas Vallesana S. A. para adición de ático y sobre ático en edificio para viviendas de Renta Limitada Subvencionada en calle Gerona esquina calle Industria con la obligación de construir valla de protección e importando los alquileres 673'30 pesetas.

A D. Vicente Nadal Puigdomenech y Dña Cecilia Ginovella Denís, para construir edificio para viviendas de Renta Limitada en calle Esteban Terrades número 14 con la obligación de construir valla protectora y las aceras correspondientes e importando los alquileres 520'50 pesetas.

A Dña H.ª del Pilar y Dña Rosa Gibert Dani, para construcción de un cobertizo para almacén en Pl. Perpúgia 11, importando los alquileres 569,10 pesetas.

A D. Antoni Pericas Gibau, para la construcción de edificio de viviendas de Renta Limitada en calle Monturiol, con la obligación de construir valla protectora y aceras importando los alquileres 1.356'40 pesetas.

A Dña Ana Badia Malet para construir edificios de dos viviendas en la calle del Sol uni-



número 81, con la obligación de construir valla protectora y ascendiendo los arbitrios a 1.304'50 pesetas.

a "F.E.C.S.A." para el tendido de cable subterráneo a 11.000 voltios en las calles Joan Jaume, Príncipe de Viana y Riconca, con la obligación de que la obra deberá estar completamente terminada a los 15 días de su iniciación, durante las obras no podrá interrumpirse el tránsito, se entregarán molestias al vecindario y deberán repararse correctamente todas las aceras y pavimentos afectados por la obra. Esta licencia se otorga, además, con la condición de que, siempre que por razón de orden urbanístico fuese necesario cambiar el trazado de dicha línea subterránea, a criterio del Ayuntamiento, la empresa deberá proceder a sus costas a dicho cambio de trazado en el plazo de tres meses. Se declara que la obra está exenta de arbitrios por estar comprendida en concierto fiscal que se tiene concertado con FECSA.

A D. José Bellarista Bot, para construir edificios de renta limitada en Plaza Palos Botell, con la obligación de construir valla protectora y ascendiendo los arbitrios a 1.290'58 pesetas.

A Dña Ana Sierra Geveat, para intervención en adición piso sobre planta baja existente "Oliveras" en la calle Piens 6, debiendo construir valla protectora y ascendiendo los arbitrios a 882 pesetas.

A D. José Muñosa Gibau para levantar una habitación en la parte delantera del número 6 de la calle Traveseras, y con la condición de que no se superaría la altura reguladora máxima de 9,15 m. en el centro de su fachada. Ascienden

los arbitrios a 378 pesetas.

Informe sobre características de edificación
a instancia de D. Zorcuato Morales. — En apartado
a propuesta de la Comisión de Urbanización y
Obras y de conformidad al dictamen del Ar-
quitecto municipal, se acuerda contestar a
D. Zorcuato Morales Palop, que para edificar
un bloque de 12 plantas en la calle de José
Ribert al este del puente sobre la línea fer-
roviaria de Barcelona a Gerona y considerando
que la fachada del edificio debería retrasar-
se hasta 14,65 m. del eje de la carretera
y que el bloque sería a cuatro vientos, con las
cuatro fachadas dominando todos los ángulos de Gra-
nollers, es imprescindible para ello permiso especial
de la Comisión de Urbanismo de esta Provincia, po-
tratarse de un edificio singular. El Ayuntamien-
to podría autorizar un edificio con una altura
reguladora de 21'30 m. es decir capaz para
planta baja, seis plantas totales y los áticos,
sin necesidad de consulta a la Comisión de
Urbanismo.

Informe sobre redacción de D. Diego González
Hidalgo. — Es retirado este informe por la Se-
cundia de Alcaldía de Urbanización y Obras,
para ulterior estudio.

Adquisición de tubería para conducir agua al ma-
tadero. — A propuesta de la Comisión de Urbanización
y Obras se acuerda:

Primero. — Proceder al suministro de tubería a
presión cuyo importe asciende a 15.215 pesetas, a fin
de renovar la conducción de agua al matadero y
que será instalada por la acera norte de la calle
Torres y Bages sin afectar a la calzada, cuyas
obras correrán a cargo de la compañía telefó-
nica. (continúa en el tomo siguiente)

LIBRO DE ACTAS

(1) De
la Comisión Municipal Permanente

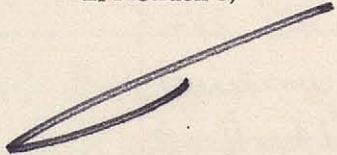
AÑO DE 1965

Número

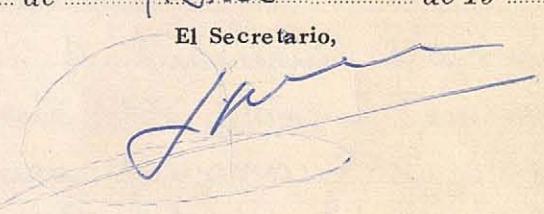
DILIGENCIA DE APERTURA

El presente libro de Actas, destinado a inscribir las que celebre (1) La Comisión Municipal Permanente, consta de Cien folios útiles encuadrados, numerados y legalizados cada uno de ellos con la rúbrica del Presidente y sello de la Corporación, que se estampan al pie de esta diligencia, iniciándose la transcripción de los correspondientes acuerdos en (2) cincos de Abril de mil novecientos sesenta y cinco.
Granollers a 5 de Abril de 1965.

V.º B.º
 El Presidente,



El Secretario,



(1) Del Ayuntamiento, Diputación, etc.
 (2) Esta fecha o la que comprenda.



Diligencia. - Para hacer constar que el presente libro de actas se inicia con la continuación del acta de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al dia 11 de Febrero de 1.965, que no cupo íntegra en el libro de actas abierto con fecha 3 de Septiembre de 1.964.

El Secretario.

Segundo. - Que, aprovechando dicha coyuntura se comunique a la empresa de Aguas "Luis Serra Guardia" y a la Sociedad "Aqua de la mina del Taus" para que las conducciones de agua de esta ciudad situadas a lo largo de esa calle sean instaladas todas en la jaija que se abrirá por la acera.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Horas extraordinarias de la brigada de recogida de basuras. - A propuesta de la Delegación de Alcaldía de Gobernación se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la brigada de recogida de basuras durante el pasado mes de Enero, según se detalla a continuación:

D. Juan López 775 pesetas; D. Marcelino Navarro 775 ptas.; D. Fulgencio Liarte 775 ptas.; D. Fernando Quiñones 775 ptas.; D. Juan Navarro 775 ptas.; D. Andrés Payan 75 ptas.; D. Antonio López 775 ptas.; D. Enrique Moya 775 ptas.; y D. Francisco González 350 pesetas, que asciende a un total de 5.850 pesetas.

Contratación de un peón para la brigada de recogida de basuras. - A propuesta de la

misma Comisión de Gobernación se acuerda contratar los servicios de D. Alvaro Gómez Cobado, como jefe de la brigada de recogida de basuras, que empieza a prestar tales servicios con fecha primera de febrero por un tiempo de prueba de 3 meses transcurrido el cual el Ayuntamiento podrá rescindir dicho contrato o prorrogarlo según convenga.

Pase de mi chofer de la Brigada de Obras a la de recogida de Basuras. — A propuesta de la misma Comisión de Gobernación, se acuerda que el chofer D. Juan Pujadas Casas hasta ahora perteneciente a la brigada de obras, sea dado de baja de la misma y pase a formar parte de la de recogida domiciliaria de basuras, como chofer del camión recientemente acondicionado para tal servicio y con el sueldo correspondiente a dicho trabajo a partir del dia primero de este mes, fecha en que comenzó a prestar tal servicio.

Compra de una máquina de escribir para la oficina de Padrones. — También a propuesta de la misma Comisión de Gobernación, se acuerda adquirir una máquina de escribir marca hispano Olivetti de 165 espacios, con destino a la oficina de Padrones, cuyo importe de ~~11.000~~ pesetas.

Proposiciones de carácter urgente. —

Licencias de obras. — A D. Antonio Sabé. — Previa declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder licencia a D. Antonio Sabé Estrada para construir una vivienda de planta baja existente en pasaje España número 7, con la obligación de construir valla protectora y abonando de artribios 709'20 pesetas.

Flotas extraordinarias de la brigada de obras. —



Gaudíeu peria declaración de urgencia y a propuesta de la Comisión de Obras se acuerda aprobar la siguiente relación de horas extraordinarias trabajadas por la brigada de obras durante el pasado mes de enero: D. Miguel Feliz 124 horas 1.450,80 pesetas; D. Pedro Pascual 124 horas - 1.115 pesetas. Total 2.566'80 Pesetas.

Quejas presentadas por D. Francisco Pi Baques. — Gaudíeu peria declaración de urgencia se acuerda aprobar un dictámen del Ingeniero Municipal recaido en el escrito dirigido a este Ayuntamiento por el Gobierno Civil de esta provincia transmitiendo las quejas presentadas por D. Francisco Pi Baques, propietario de un solar sito en la calle Gerona s/n, de esta ciudad referente a las obras realizadas por su vecina D^a Eulalia Luijlera Barraqué y a tenor de dicho dictámen se acuerda contestar al denunciante que el permiso concedido a D^a Eulalia Luijlera está completamente de acuerdo con el apartado c) artículo 9º capítulo 1º de las Normas de carácter general de la revisión del Plan de Ordenación de esta ciudad, y que textualmente dicen: "En zonas de nueva urbanización donde se hayan previsto edificaciones, con fachadas continuas de altura superior a los 7 metros, se permitirá elevar las alturas antes fijadas (tres metros el patio interior de manzana) hasta una altura máxima de 5 metros", en la cual se encuentra incluida la edificación objeto de la reclamación. En su consecuencia se comunica a D. Francisco Pi Baques que el mismo podrá edificar en su propiedad en las mismas condiciones que las establecidas para su vecina D^a Eulalia Luijlera, ya que en conversación establecida con el primero deseaba una seguridad de edificar en su día de acuerdo con dichas normas.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde manifiesta que su deseo de que conste en acta y así se acuerda el profundo sentimiento de la Corporación municipal por el fallecimiento del Rdo. Padre Julian Lentellas Portí, fundador de las Escuelas Pías de Granollers y Medalla de Plata de esta ciudad, recientemente fallecido en Roma. Asimismo se acuerda dar traslados de este acuerdo a la Comunidad religiosa de las Escuelas Pías.

El propio Dr. Hobet anuncia a la Corporación municipal que el próximo dia 13 del actual a la una del mediodía, tendrá lugar la firma de la escritura de compra de la casa Cuartel San Carlos de esta ciudad. Como quiera que dicho acto se le dará cierta solemnidad, invita a todos los miembros del Consistorio que procuren asistir al mismo.

Finalmente el Dr. Alcalde da cuenta de que el próximo domingo festividad de San Valentín, "Día de los enamorados" en el Hogar de matrimonios ancianos de la Laja de Flores de la Excelentísima Diputación de Barcelona, tendrá lugar la tradicional "Fiesta del Amor Eterno" y ha sido elegida reina de la fiesta en el certamen organizado por Radio Barcelona Dña Carolina Pitxot Sola de 77 años de edad, nacida en esta ciudad la cual con su esposo D. Ramón Trapster nos consideren en dicho Hogar de matrimonios. En tal motivo el Dr. Alcalde propone enviar a dicha señora la más efusiva felicitación de este Ayuntamiento y hacerle obsequio de un ramo de flores que simbolice el afecto de la Ciudad de Granollers siente hacia dicha anciana, hija de esta ciudad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinticinco horas veinticinco minutos de



las que se aprueba la presente acta y firman
 todos los asistentes. Dog fe.

J. Lloret

J. Lloret

Gabriel Montagud

Gabriel Montagud

El Secretario.

J. Lloret

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las
 D. Francisco Llobet Arriau veintidós horas del dia diez y ocho de Febrero de
 mil novecientos sesenta y cinco, se reunió la Co-
 misión Municipal Permanente en sesión ordina-
 ria de primera convocatoria bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arriau y con
 la asistencia de los señores Tenientes de Alcal-
 de, Secretario e Interventor reservados al margen.

J. Lloret

El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión bajo
 la siguiente:

J. Lloret

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

3º Facturas.

4º Bajas de expedientes de Plus Valla.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias para construcciones. A D. Salvador Sastre Pas-
 anal; a D. Francisco Ventura Ventura y a Rimbó S.A.